

DIARIO DE

BARCELONA.

Del martes 28 de

junio de 1814.



San Leon II papa y confesor.

Las Quarenta Horas están en la iglesia parroquial de San Justo y San Pastor : se expone el Santísimo á las diez de la mañana , y se reserva á las cinco de la tarde.

Hoy es vigilia , una de las en que no se puede comer carne.

Dias horas.	Termó.	Barómetro.	Higr.	Vientos y Atmósfera.
26 11 noche.	17 gr.	28 p. 3 l. 2	91	S. nubes.
27 6 mañana.	16 3	28 3	90	Idem.
id. 2 tarde.	18 3	28 2	70	S. O. nubes llovido.

ALICANTE.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde 11 de junio hasta 18 de dicho.

El barco Sto. Christo , patron Joseph Casola , de Barcelona, Salou y Valencia , con géneros. La tartana genovesa del capitán Miguel Cupó , de Génova y Barcelona , con salchichones , habichuelas y otros géneros. El barco S. Antonio , pat. Pedro Oliver , de Arenys , con loza , remos y tablas. El bergantín de S. M. B. Meropo , su comandante D. William Jah , de Valencia. Además han entrado igualmente los siguientes : Jayme Escandell , de Ibiza con géneros para Almería : Bartolomé Zaragoza , de Villajoyosa con arroz : Juan Pasqual , de S. Feliu con corcho : Sebastian Bofill , de Peñíscola con arroz : Nicolas Noguera , de Cartagena con mercancías : Joseph Zaragoza , de Cartagena con fierro : Joseph Alvarez , de Idem con cacao y géneros : Juan Garcia , de Cádiz y Aguilas con géneros : Nicolas Zaragoza , de Villajoyosa con filete : Christóval Giner , de Idem con maderas : Juan Rovirata , de S. Feliu con corcho : Lorenzo Segarra , de de Cullera con arroz ; y Joseph Ximeno , de Málaga con azúcar y cueros.

Cambios de esta plaza del día 18 del corriente.

Cádiz $\frac{3}{4}$ á 1 p. c. d.	Cartagena. . . á 8 d. v. á la par.
Gibraltar á $1\frac{1}{2}$ p. c. ben. al pa- pel escaso.	Murcia á 8 d. v. á $\frac{1}{2}$ p. c. daño. Valencia. . . . $\frac{1}{2}$ p. c. á la par.
Mallorca. $\frac{1}{2}$ p. c. daño al papel.	Madrid. . . . á 1 p. c. á daño.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, encargado del de la Gobernacion de la Península, con fecha de 16 de este mes, me comunica los Reales decretos siguientes:

„ Aunque por mi Real decreto dado en Valencia á 4 de mayo último mandé que en lo político y gubernativo continuasen los Ayuntamientos de los pueblos segun estaban y entretanto se establecia lo que conviniera guardarse; teniendo en consideracion que la multitud de atenciones que se pusieron durante mi ausencia al cuidado de los expresados cuerpos no permite que puedan cuidar del desempeño de todas ellas con la vigilancia y exáctitud que exige el mejor gobierno de los mismos pueblos, he venido en mandar que los Ayuntamientos se arreglen en el uso de sus facultades económicas y demas que les correspondan á lo prevenido en las leyes que regian en 1808. = Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 15 de junio de 1814. = A D. Pedro de Macanaz. ”

„ Habiendo estimado conveniente para el mejor gobierno de mis Reynos restablecer el Consejo Real, á quien por las leyes estaba encargado el conocimiento de varios negocios, y promover otros que por las innovaciones hechas durante mi ausencia en el sistema gubernativo de mis pueblos se pusieron al cuidado de las Diputaciones provinciales, y teniendo meditado el régimen que deberá observarse en adelante en los demas asuntos que las estaban encomendados, he venido en suprimir las Diputaciones provinciales, como no necesarias, mandando que los papeles de sus secretarías se pasen á las respectivas contadurías de provincia, las cuales tendrán á disposicion de los jefes de otros cuerpos los que les pertenecieren. = Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 15 de junio de 1814. = A D. Pedro de Macanaz. ”

Y lo traslado á V. para su inteligencia y gobierno. = Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 27 de junio de 1814. = El Baron de Eroles.

Estado Mayor. = Primer Ejército. = Quartel general de Barcelona. = Continuacion á la Orden general del 22 de junio de 1814.

» S. M. se ha servido nombrar para los gobiernos interinos de esta plaza, fuerte de Monjuich de la misma, y castillo de San Fernando de Figueras, al Mariscal de Campo Don Pedro Sarsfield, al Coronel D. Manuel Llauder, y al de igual clase D. Miguel Lopez Baños, y para el gobierno en propiedad de la ciudadela de esta misma plaza al Mariscal de Campo D. Juan Caro, quedando sin efecto el nombramiento interino hecho en 26 de mayo para este destino en favor del de igual clase D. Antonio Zuarzo. = El Xefe del Estado Mayor = *Francisco Xavier Cabanes.*»

Estado Mayor. = Primer Ejército. = Quartel general de Barcelona. = Orden general para el 25 de junio de 1814.

Siendo las divisiones Mallorquina, y tercera que era del segundo ejército parte integrante del primero en virtud de Real orden; se hace saber al Ejército que en lo sucesivo tendrán la numeracion siguiente; la que se llamaba Mallorquina compondrá la tercera division, y la que era tercera del segundo compondrá la quarta ámbas del expresado primer Ejército. = El Xefe del Estado Mayor = *Francisco Xavier Cabanes.*»

Estado Mayor. = Primer Ejército. = Quartel general de Barcelona. = Orden general para el 27 de junio de 1814.

» El Sr. General en xefe con respeto á la orden general de este Ejército de 7 del corriente mes y exáminadas por el Estado Mayor las propuestas de los señores Xefes de los cuerpos ha tenido á bien nombrar para la plaza de barrendero de Palacio con casa franca y seis reales de vellon diarios al benemérito soldado de coraceros españoles Nicolas Herraéz, que cuenta 26 años de servicio, tres heridas, y méritos recomendables.

» De orden de dicho superior Xefe se hace saber al Ejército para su conocimiento y satisfaccion del interesado, y que éste se presente en la Secretaria de la Capitanía General luego que se le haya dado salida en su regimiento para ponerse en el exercicio de sus funciones. = El Xefe del Estado Mayor = *Francisco Xavier Cabanes.*»

Se hace saber al público que en el dia de hoy martes 28 del presente mes de junio, se subastarán y rematarán al mas beneficioso postor en la casa morada del muy ilustre señor Intendente general de este ejército y principado, en esta ciudad de Barcelona los arriendos del Real derecho de Lezda de este principado, del Peso del Rey en esta ciudad, de las rentas de la villa de Vilafranca y de la ciudad de Mataró pertenecientes al Real patrimonio antiguo de S. M., por el tiempo y con los pactos expresados en las tabas que se hallarán en poder de Salvador Lletjos pregonero de esta ciudad.

Embarcaciones que entraron ayer en este puerto.

De Stokolmo y Lisboa en 21 dias , el capitan Cárlos Yesberc, sueco , bergantin los dos Hermanos , con alquitran , fierro y tablas á la órden. = De Mallorca en 2 dias , los patrones mallorquines Jayme Moné xabega la Virgen del Rosario , con paja para el Rey y un pasagero ; y Gabriel Gia xabeque San Miguel , con trigo , almendras , géneros para varios , correspondencia y 17 pasageros. = De Mesina , Mahon , Tarragona y Vilanova en 44 dias , el capitan Joseph Camileri , ingles , bergantin Gilio , con garbanzos , judías y otros comestibles á los señores Martorell , Plá y compañía , y un pasagero. = De Vinaroz y Salou en 4 dias , el patron Agustín Pasqual , valenciano , laud la Virgen del Rosario , con bacalao al Sr. Gomila , y 2 pasageros.

Idem despachadas.

Para Mahon el pat. catalan Sebastian Cabrisas. = Para Soler Pedro Antonio Arbona , mallorquin. = Para Mallorca los patrones mallorquines Antonio Enseñat , Miguel Alemany y Matéo Coll. = Para Tortosa el pat. Tomas Agustín Ribera. = Para Denia Gregorio Armell. = Para Salou Joaquin Domingo y Joseph Dorca. = Para Torreveija Vicente Canobas. = Para Aguilas Joseph Rodriguez , los seis últimos valencianos.

Avisos. En la oficina de este periódico se admiten suscripciones á la historia de la revolucion de Francia por D. Santiago Grimaud á 12 rs. vn. por cada tomo. Los que quieran suscribirse deberán tomar los seis tomos primeros que hay existentes en dicha oficina y adelantar el importe del 7.º

En la calle del Conde del Asalto se ha abierto una fonda baxo el nombre la *Corona* , en la que se sirve á los concurrentes con toda la comodidad , aseo , puntualidad , y equidad en el pago , y hay lugar proporcionado para coches , calesas y demas carruages que gusten acudir á ella.

Tomas Gorchs , librero , baxada de la Cárcel , dará razon de un maestro de castellano y frances.

Saldrá de este puerto para los de Cette y Marsella por todo el corriente mes el falucho frances la *Fortuna* , capitan Antonio Daumas : quien quisiere embarcar géneros ó ir de pasagero acuda á dicho capitan que vive en la *Barceloneta* , en la posada del señor Francisco.

Teatro. La comedia en tres actos *la casualidad contra el cuidado* , con tonadilla y el saynete de los locos. A las siete.

En la oficina de Brusí , calle de la Libretería.